

LA DESAPARICION

¿QUE ES LA DESAPARICION FORZADA?

La desaparición forzada se basa en un secuestro llevado a cabo por agentes del Estado o grupos organizados de particulares que actúan con su apoyo o tolerancia y donde la víctima "desaparece". Las autoridades no aceptan ninguna responsabilidad del hecho, ni dan cuentas de la víctima. Los recursos de *habeas corpus* o de Amparo -- mecanismos jurídicos destinados a garantizar la libertad e integridad del ciudadano -- son inoperantes y en todo momento los perpetradores procuran mantener el anonimato.

El objetivo es, además de la captura de la víctima y su consiguiente "tratamiento" sin freno de ningún tipo, el crear, desde el anonimato y la subsiguiente impunidad, un estado de incertidumbre y terror tanto en la familia de la víctima como en la sociedad entera. Incertidumbre, porque no se sabe qué hacer, a quién recurrir, porque se duda sobre el real destino y/o los beneficios de la búsqueda. Terror, por el destino desconocido pero obviamente terrible y por la convicción de que cualquiera y por cualquier motivo puede ser un desaparecido.

En la desaparición forzada se acumulan una serie de violaciones de los derechos fundamentales de las personas: el derecho a la libertad y la seguridad de la persona, el derecho a ser reconocida en todas partes como una persona ante la ley, el derecho a la defensa, el derecho a no ser sometido a la tortura, y constituye una grave amenaza al derecho a la vida.

La desaparición forzada paraliza tanto la acción opositora de la víctima como a la sociedad entera. El desaparecido no es pues, un simple preso político; tampoco es - como quienes la practican quisieran hacer que se considere - un muerto, por más que se hayan encontrado, muchas veces, sus cadáveres.

HISTORIA

La desaparición forzada comenzó a aplicarse en América Latina como forma de represión política, en la década del 60. Sin embargo, en nuestro siglo, ya la habían practicado los nazis, aunque en la desaparición nazi estos reconocían haber practicado la detención. Los primeros lugares de nuestro continente donde se practicó fueron Haití y Guatemala. Posteriormente, su técnica ha sido perfeccionada y aplicada en otros países del mundo, incluyendo países de Africa y Asia. Los resultados sistematizados de esta experiencia, se aplicaron luego, en la década del 70, en el Cono Sur, especialmente en Argentina. Recientemente, el problema ha existido en los siguientes países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Se estima que, en total, hay más de 90.000 personas que han sido desaparecidas en América Latina. Actualmente, se practica la desaparición forzada con frecuencia en Colombia, El Salvador, Guatemala y Perú.

EL PAPEL DE LOS FAMILIARES

Al principio, cada familiar comienza una búsqueda individual. Luego se encuentra con otros familiares y en las tareas de búsqueda y denuncia se van conformando las diferentes asociaciones de familiares. Con el correr del tiempo, la toma de conciencia de los orígenes de esta forma represiva, de sus fines, la profundización del papel que juega el movimiento de familiares, los lleva a traspasar las fronteras y a intercambiar con otros países latinoamericanos. El análisis colectivo y la consiguiente comprensión de lo que es el Continente, así como el claro beneficio de aunar fuerzas detrás de objetivos comunes, lleva al surgimiento de FEDEFAM.

EN AMERICA LATINA

Estamos conscientes que a nivel de cada país la determinación del pueblo de no permitir esta forma represiva es la única verdadera garantía. En tal sentido, es imprescindible que el movimiento popular conozca, comprenda y combata este tipo de crimen que, sin duda, afecta la sociedad entera. El problema de los desaparecidos no es sólo él de las víctimas y sus familiares, el problema es de nuestros pueblos, de nuestro continente y de la humanidad entera.

Exhortamos a los organismos de derechos humanos, a los grupos de solidaridad, a los sindicatos, a las organizaciones estudiantiles, a los partidos políticos, a las iglesias de nuestra América a difundir ampliamente este problema y esta lucha. a unar esfuerzos para erradicar para siempre este crimen de nuestras tierras. Hay que sumar fuerzas para insistir en la investigación adecuada de los casos de desaparición forzada, para rescatar con vida a los detenidos-desaparecidos y para juzgar a los criminales, no por venganza sino en nombre de la justicia y la dignidad de la sociedad civilizada. No es posible la construcción de una sociedad en base de una falsa reconciliación, inadecuada justicia, indultos presidenciales y olvido. Ignorarla es la mejor forma de alentarla.

CONGRESOS REALIZADOS

- I. San José, Costa Rica (Enero 1981)
- II. Caracas, Venezuela (Nov. 1981)
- III. Lima, Perú (1982)
- IV. México DF, México (1983)
- V. Buenos Aires, Argentina (1984)
- VI. Montevideo, Uruguay (1985)
- VII. San Salvador, El Salvador (1987)
- VIII. Bogotá, Colombia (1988)
- IX. Lima, Perú (1989)
- X. Managua, Nicaragua (1990)

ORGANISMOS MIEMBROS DE FEDEFAM

Argentina: Abuelas de Plaza de Mayo; Asociación de Familiares de Italianos Detenidos-Desaparecidos en Argentina; Comisión de Familiares de Detenidos-Desaparecidos por Razones Políticas; Comisión de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Córdoba; Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora

Bolivia: Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional (ASOFAMD) - La Paz, Siglo XX

Brasil: Tortura Nunca Mais - Rio de Janeiro; Tortura Nunca Mais - Sao Paulo

Colombia: Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (ASFADDES) - Bogotá, Bucaramanga, Cali, Medellín, Neiva, Popayan

Costa Rica: Asociación Centroamericana de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ACAFADE)

Chile: Agrupación Nacional de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (AFDD) - Concepción, Chillán, Linares, Osorno, Santiago, Valparaíso, Bélgica

Ecuador: Comité de Familiares de Presos Desaparecidos Perseguidos Políticos (COFPPE)

El Salvador: Comité de Madres y Familiares de Presos; Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador, "Mons. Oscar Arnulfo Romero" (COMADRES); Comité de Familiares Pro-Libertad de Presos Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador "Marianela García Villas" (CODEFAM); Comité de Madres y Familiares Cristianos de Presos, Desaparecidos y Asesinados "Padre Octavio - Hna. Silvia" (COMAFAC)

Honduras: Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras (COFADEH)

México: Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México (EUREKA); Comité Nacional Independiente Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México

Paraguay: Comisión Permanente de Familiares de Desaparecidos y Asesinados Políticos de Paraguay (CPFDA); Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos Paraguayos en Argentina

Perú: Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados y Detenidos, Desaparecidos en la Zona declarada en Estado de Emergencia del Perú, sede Ayacucho. (ANFASEP); Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en las Zonas de Emergencia Refugiados en Lima (COFADER)

Uruguay: Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Uruguay

METAS DE FEDEFAM

La Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM) es una organización no gubernamental integrada por las Asociaciones de Familiares de países de América Latina y el Caribe en los que se práctica la desaparición forzada de personas. FEDEFAM es una organización humanitaria, independiente de toda doctrina o institución política o religiosa.

Persigue los siguientes objetivos básicos:

- Rescatar con vida a las víctimas de la desaparición forzada de los lugares de reclusión clandestina donde son mantenidos y obtener la devolución de niños de padres sometidos a desaparición forzada a sus familias de origen y legítimos hogares.
- La investigación de cada caso de desaparición forzada y el juicio y el castigo de los responsables de estos crímenes.
- La promoción de normas jurídicas nacionales e internacionales que - tipificando a la desaparición forzada como un crimen de la humanidad - constituyan medidas de justicia y prevención de este delito.

La Federación fue fundada en enero de 1981 en la ciudad de San José (Costa Rica) e institucionalizada por el II Congreso realizado en la ciudad de Caracas (Venezuela) en Noviembre del mismo año. FEDEFAM tiene el status consultativo en categoría II ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Su gestión se funda en el esfuerzo de cada una de sus Asociaciones miembros y se apoya en la solidaridad desinteresada de personas y organismos humanitarios nacionales, latinoamericanos e internacionales.

FUNCIONES DE FEDEFAM

- Recibir denuncias sobre casos de desapariciones forzadas ocurridas en América Latina y el Caribe y hacer gestiones destinadas a salvar la

vida e integridad del desaparecido así como exigir que se cumpla el trámite judicial normal o se le ponga en inmediata libertad.

- Cursar inmediatamente la denuncia a diferentes organismos internacionales competentes, entre ellos los de carácter gubernamental tales como: la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y su Sub-Comisión; el Grupo de Trabajo Sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, que elevan informes anuales intentando esclarecer casos; los Relatores Especiales sobre temas y países; y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

- Contribuir a las tareas de búsqueda, organización, intercambio de experiencias y difusión que realizan los familiares en cada país.

- Oponerse a la impunidad para los perpetradores o culpables de la desaparición forzada

- Desarrollar la solidaridad internacional con los familiares formando Grupos de Apoyo en diversos países.

- Promover la asistencia de los familiares en el plano médico-psico-social.

- Editar publicaciones, informes y realizar actividades que sirvan para que el mundo conozca estas realidades y asuma la responsabilidad de eliminar esta práctica. Una de las actividades anuales de FEDEFAM es la Semana Mundial del Detenido-Desaparecido en la última semana de mayo.

- Promover en las Naciones Unidas y la OEA instrumentos internacionales sobre la Desaparición Forzada de Personas, tal como una Declaración en las Naciones Unidas y Convenciones en los sistemas de N.U. y la OEA.

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

El Congreso es la máxima autoridad de FEDEFAM que se reúne anualmente y está constituido por los delegados de todas las 25 Asociaciones miembros y de organizaciones amigas y solidarias. El Comité de Dirección está integrado por el Comité Ejecutivo y un representante de cada país miembro.

El Comité Ejecutivo está integrado por quienes el Congreso designe para cumplir las siguientes funciones:

Presidente
Secretaria de Finanzas
Presidente Honoraria
3 Vocales
Secretaria Ejecutiva

La Secretaría Ejecutiva tiene su sede en Caracas, Venezuela.

PUBLICACIONES

FEDEFAM edita:

- Boletín bimestral: "Hasta Encontrarlos"
- Una revista: "FEDEFAM"
- Informes de diferentes países y materiales de campañas generales o específicas
- Materiales de difusión

GRUPOS DE APOYO

FEDEFAM cuenta con Grupos de Apoyo en diferentes países del mundo, que tienen el cometido de ayudar en las tareas, impulsar los principios, las campañas y, en general, las actividades de la Federación. Los Grupos de Apoyo son miembros solidarios de la Federación, se rigen por sus principios y orientaciones y elevan sus informes a la misma.

Cualquier persona de buena voluntad y que haga suyos los principios de la Federación, puede integrar un Grupo de Apoyo o promover su creación previa comunicación a la Federación.

FEDEFAM depende de la colaboración y el apoyo de individuos como Ud. Con una donación de \$10 (US) o más, Ud. recibirá una suscripción anual del boletín bimestral de FEDEFAM, "Hasta Encontrarlos".

Fedefam

Federación Latinoamericana de Asociaciones
de Familiares de Detenidos-Desaparecidos



DIRECCION POSTAL:

FEDEFAM
Apartado Postal 2444
Carmelitas 1010-A
Caracas, Venezuela

DIRECCION DE OFICINA:

Edif. Aldomar
4 Piso, Oficina 26
Marrón a Cují
Caracas, Venezuela

TELEFONO/TELEFAX:

(58)(02) 561.11.74